

A TRAVES DE LA VIDA

Por HECTOR DE SAAVEDRA

ORIGEN DE LA TRAGEDIA

La Crónica Social está en entredicho. Muy doctas plumas arguyen acerca de su modo de ser, y aunque ello tiene algo de bizantino y no es muy oportuno cuando nuestros hombres de Estado y la mayor parte de las instituciones económicas discuten y se preocupan buscando soluciones posibles a nuestros problemas financieros, no parece, repito, muy acertado distraer el espíritu, con tales asuntos. Pero eso no quita que para el concepto social y público la cosa es grave.

Se debate, ahora, en los comienzos del segundo tercio del siglo XX, si la Crónica de sociedad, que tuvo su misión y su carácter a fines de la décimanovena centuria, debe proseguir por los cauces a que la ha llevado la evolución de las ideas sociales y económicas, o por el contrario ceñirse a los antiguos moldes, que, aunque arcaicos, eran timbre de distinción y exquisitez. He aquí el problema que la opinión pública y quizá el Tribunal Supremo, tengan que resolver cuando los pareceres se muestren en abundante discrepancia.

Consultado Jeremías, el ilustre sociólogo se expresó de aquesta manera:

—No es posible negar que la Crónica Social ha tomado un carácter de personalismo tan exagerado que no parece sino que lo que a los lectores interesa es la vida íntima del cronista, lo que le participan, a dónde lo convidan y cuáles son sus relaciones más estrechas, al extremo que en los «santos» no es la entidad del periódico la que felicita y hace esa distinción que se agradece, sino que es el cronista el que saluda a «sus» amistades. De ahí ha resultado un exclusivismo muy singular que cambia por completo el concepto de la prensa: como vehículo de discreta información.

No debe confundirse el legítimo derecho de exponer ideas propias y juicios consecuentes, que dispone el autor de una tesis que desarrolla bajo la responsabilidad de su nombre, con la relación que haga de un suceso quien tiene el cometido de apuntarlos y referirlos. ¿A dónde iríamos a parar si un repórter de policía no diera cuenta sino de los casos, para él, simpáticos, o juzgara a su manera los que implicaran a sus amigos?

La cuestión no está sino en un punto que advertía un renombrado filósofo: «No debemos buscar lo que nos conviene, sino aquello para lo que nosotros convenimos».

Ahí está el quid y no en suprimir adjetivos, calificativos. ¿Qué hay de malo en que un cronista diga: «¡Está usted encantadora, excelentísima señora!»? La retórica es un arte estético y cuanto se haga para conseguir la belleza alcanzada por el pensamiento, es de plausible consideración. En ninguna parte cuadra mejor que en ese cometido de pintar y describir las escenas en que la vida aparece más llena de encantos, como son las fiestas sociales. Es verdad que es muy necesaria la Gramática porque un escrito sin ella aparece, así, como un militar que anda desarmado, pero la Retórica es indispensable aunque no sea más que para huir de los «neologismos» y usar de los «epítetos» cuando sean oportunos e interesantes. Por lo demás se puede abusar de los tropos, sobre todo de los de «sentencia» como la «sinecdoque», la «metonimia» y la «metáfora»; pero no se debe abusar de la paciencia del lector porque ya, cien años antes de Jesucristo, Cicerón le decía a Catilina: «Quousque tandem...?»

En suma—dijo Jeremías—la Crónica ha evolucionado como todas las cosas; pero lo ha hecho sin juicio colectivo y sólo por criterio propio. En vez de haberse ajustado a la administración como uno de tantos arbitrios municipales, ha querido volar con alas propias en perjuicio del departamento más importante de un periódico moderno, que es la Caja.

Cuatro renglones en la Crónica mataban un anuncio de media plana, y no había nada más eficaz para

55
70
un profesional, que dos líneas en la reseña social, de un cambio de estudio o gabinete de consultas, y sus horas hábiles.

Creo que la crónica social volverá a sus antiguos tiempos (¡on revient toujours!) limitándose a los acontecimientos más dignos del estro del redactor de elegancias. Todo lo demás: felicitaciones, comidas, fiestas privadas e intereses personales, deben pasar por la Administración, a tanto la línea, como se hace en París.

DM
Junio 6/32